

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 35
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2014

En Curacaví, a 17 de noviembre de 2014, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

No asiste la concejala señora María Recabarren Rojas por encontrarse con licencia médica.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2014.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2014.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2014.

ACUERDO N° 255/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Respecto a la invitación a los concejales para participar en la Teletón, señala que lamenta bastante que una cosa que es para tratar de convocar a todos a una instancia que une a todo Chile se dé una connotación distinta. Espera que estos temas se traten con alturas de miras.

CONCEJAL GALDAMES: Le pregunta a qué se refiere.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que a una publicación que salió en la semana, y que se encuentra presente el representante del diario. Espera que esto se trate con alturas de miras porque sino poco van a sacar con convocar para hacer otras actividades de este tipo.

CONCEJAL ALVARADO: Le pregunta a cuál artículo se refiere.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que uno que salió en las caricaturas.

CONCEJALA ARAOS: Opina que no le encuentra nada de malo porque van a tener que hacer el papel que le asignen a cada uno.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que por su parte encontró que fue una humorada.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que por su parte lo encontró bueno y además que nadie ha dicho que políticamente es incorrecto.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que espera que se mantenga esto en el canal que corresponda.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que no logra entender qué fue lo que le molestó con esa publicación. Además las personas le han dicho que fue una buena iniciativa.

2.- Respecto a la publicación de la actuación de Américo presenta un certificado de la Encargada de Control de la Municipalidad para que se verifiquen los montos. Solamente para tener una idea, en la actividad Pasamos Agosto y el Día de la Juventud se pagó una primera cuota de \$ 8.100.000.- y una segunda cuota de \$ 5.400.000.-, lo que ya suma bastante mas de los \$ 4.000.000.- que supuestamente habría cobrado esta gente. En la actividad Día de Niño dos cuotas de \$ 2.650.000.-, Fiesta de la Chilenidad, dos cuotas de \$ 9.750.000.- mas una factura adicional de \$ 17.650.000.- que fueron los servicios de producción de eventos. Así es que cuando se entregue información espera que sea la información que corresponda y no se falseen datos como más de una vez se ha hecho.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que maneja otra información y le quiere desmentir categóricamente, aquí está el Director del Cuarto Poder para que pueda plantear el tema porque se le está imputando cosas que él no tiene nada que ver.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es para que se pueda aclarar la información.

CONCEJAL GALDAMES: Está de acuerdo y se encuentra presente el medio de comunicación si es que el alcalde lo quiera hacer.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que solamente está planteando el tema porque ya está bueno que se dejen de publicar cosas que no corresponden.

3.- Informa sobre un reportaje publicado ayer en el diario El Mercurio sobre un supuesto reactivamiento de proyecto del Canal de la Prosperidad para poder llevar agua del Maipo hasta Casablanca. Va a tener que llamar al alcalde de Casablanca porque él mismo decía que no le querían quitar agua a nadie pero obviamente de alguna parte sale el agua.

Si es que realmente se quiere reactivar este proyecto es algo que nos afecta. Por eso que le gustaría contar con un acuerdo de concejo para que se les informe por parte del Ministerio de Obras Públicas, cuál es la información que tienen, qué es lo que se ha planteado de ese punto de vista y obviamente saber el impacto en la comuna.

Cree que independiente del tipo de proyecto que se realice el agua tiene que salir de alguna parte. El canal pasa por Curacaví por lo tanto algún impacto tiene.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere que quede claro que él no es el causante que esto haya salido en El Mercurio pero este tema recuerda que ya lo había planteado, incluso cuando vinieron los directores de los distintos servicios del Ministerio de Obras Públicas. Esta es una información que había visto hace tiempo, lo vio en una publicación de la quinta región que se estaba reactivando un estudio justamente para empezar los estudios, por eso le preguntó a la Directora General de Aguas que sabía del tema porque es una situación que le había llegado como rumor.

Evidentemente que tiene un impacto importante en nuestra comuna porque pasa prácticamente por toda nuestra comuna y si los impactos son positivos bienvenidos, pero hay que conocer el proyecto y saber cuál es la escala de él. Así es que se suma a lo que plantea el alcalde de tomar un acuerdo para solicitar información.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que lo que se hablaba en el reportaje era que el último proyecto había sido no hace muchos años, que había llegado hasta el sector de la Cuesta Zapata y ahora faltaba solamente el tramo para pasar para el otro lado.

Siempre se insistía mucho que sacaban de la cuenca del Maipo pero finalmente la infografía que tenía el diario señalaba que se sacaba del Canal de Las Mercedes, es ahí donde no le calza mucho. El río Mapocho es parte del afluente del Maipo, pero no sabe hasta dónde llega el concepto de afluente del Maipo porque el estero Puangue también.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que le interesaría volver a reflotar el proyecto si trae beneficios a Curacaví sobretodo si saben que fue un proyecto emblemático del Presidente Salvador Allende, pero mas allá de quién lo haya concebido la idea es que si hoy día están pasando por un momento de sequía importante en nuestra comuna, y si ese proyecto trae beneficios para nuestra comuna es bienvenido.

SEÑOR ALCALDE: Propone oficiar al Director Nacional de la DOH porque es un proyecto que afecta a más de una región. En todo caso se compromete a hablar con el alcalde de Casablanca que también aparecía en el reportaje llevando un poco más el tema.

También le llamó la atención el enfoque que se le dio al reportaje, que no era como para traer agua para regar todo lo que cruza sino que estaba planteado como de llevar agua del Maipo a Casablanca para recupera los embalses de Casablanca y con eso poder regar. Ahí hablaban de varias hectáreas de uva que no se estaban regando, del ganado que se había perdido.

ACUERDO N° 256/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR AL DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS, PARA SOLICITAR MAYORES ANTECEDENTES RESPECTO A UNA PUBLICACIÓN APARECIDA EN EL DIARIO EL MERCURIO EL DÍA DOMINGO 16 DEL MISMO MES, QUE SE REFIERE A LA REACTIVACIÓN DEL PROYECTO DEL CANAL DE LA PROSPERIDAD QUE DATA DE LOS AÑOS 70, QUE LLEVARÍA LAS AGUAS DESDE EL RÍO MAPOCHO HASTA EL LAGO PEÑUELAS EN LA QUINTA REGIÓN LO QUE IMPLICARÍA SACAR AGUA DEL VALLE DE CURACAVÍ, LO QUE DADA LA ESCASEZ HÍDRICA ACTUAL PARA PREVENIR Y ASÍ EVITAR MALOS ENTENDIDOS.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención municipal de la señora Matilde Ponce, Presidenta de la Junta de Vecinos "Max Fleischer N° 2", de fecha 11 de noviembre de 2014, que solicita una subvención de \$ 100.000 para las realizar las actividades de Navidad con los niños del sector.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ellos no habían solicitado subvención antes.

CONCEJALA PONCE: Señala que por parentesco con la presidente de esta junta de vecinos se abstiene.

ACUERDO N° 257/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE POR RAZONES DE PARENTESCO CON LA PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE VECINOS, ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS MAX FLEISCHER N° 2" PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Carta de la señora Rosa Norambuena Yáñez, Presidenta de la Junta de Vecinos "11 de Septiembre", de fecha 13 de noviembre de 2014, que solicita autorización para ocupar hasta \$ 100.000.- de la subvención otorgada para el año 2014, en las actividades de Navidad con los niños del sector.

SEÑOR ALCALDE: Explica que ellos tienen una subvención municipal que se les entregó el año 2013, la tienen guardada en la libreta y quieren gastar parte de eso en la Fiesta de Navidad, es un cambio de giro de la subvención.

ACUERDO N° 258/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA AUTORIZAR A LA "JUNTA DE VECINOS 11 DE SEPTIEMBRE" PARA OCUPAR \$ 100.000.- DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA PARA EL AÑO 2014, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Carta de doña Carolina Ponce Catalán, Presidenta de la Junta de Vecinos "Villa San Alberto", de fecha 17 de noviembre de 2014, que solicita autorización para ocupar \$ 100.000.- de la subvención otorgada para el año 2014, en las actividades de Navidad con los niños del sector.

ACUERDO N° 259/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA AUTORIZAR A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ALBERTO" PARA OCUPAR \$ 100.000.- DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA PARA EL AÑO 2014, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

Memorándum N° 227 de fecha 17 de noviembre de 2014 de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas (S), que remite detalle de la determinación de la tarifa de aseo domiciliario anual para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la ordenanza dice que una vez al año hay que calcular el costo de basura de este año, del total del sistema de extracción de basuras para calcular el monto del año siguiente.

Explica que básicamente está la mano de obra de los trabajadores que van atrás de los camiones, KDM que es lo mas caro, personal municipal, peajes, viáticos, combustibles, mantención y reparaciones. Dada la antigüedad que tienen los camiones cada vez hay un costo mayor. También está la depreciación activo fijo que es un tema contable pero hay que incorporarlo dentro de los costos de operación externa.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta cuánto es en el caso de la mantención en comparación al año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene ese dato aquí, tendrían que buscarlo. En el segundo semestre del 2014 hicieron algunos arreglos grandes a los camiones porque en el verano aumenta bastante las intensidades del retiro de basuras y también aumenta la población flotante en Curacaví.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si con este presupuesto alcanza.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto no es un presupuesto para el próximo año sino que es lo que se gastó entre julio del 2013 y julio del 2014 en reparaciones. El cálculo de la tarifa va desfasado un año, en el fondo los gastos de julio de este año hasta julio del próximo año se van a considerar para cuando calculen la tarifa del 2016.

CONCEJALA PONCE: Señala que hay mucha gente que le ha preguntado si existe la posibilidad que la municipalidad traiga algún curso para compost, porque al final lo que aumenta las basuras es la basura orgánica. En el verano aumenta y muchos parceleros dicen que no tienen idea como se hace el compost. Sugiere que venga alguien del ministerio a realizar algunas charlas, sería una ayuda para no recoger tantas basuras.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en algunos programas sociales han hecho trabajos en compost, pero el impacto es bien marginal, no es que vayan a solucionar el problema por esa vía. Son cosas que todo suma y que apuntan más a un tema de conciencia ambiental, pero respecto de esto no es de gran impacto porque en el compostaje hay que estar encima, sin perjuicio que es una buena idea pero para efectos de los residuos no tiene un impacto muy significativo.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuánto alcanza a cubrir con lo que se paga en basura porque hay un retraso grande en el pago de las basuras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahí tienen tres situaciones que al final siempre hace que el sistema de retiro de la basura sea deficitario. En primer lugar, la ley tiene un sistema que si uno lo mira del punto de vista general es bastante justo pero por desgracia le carga la mano a la municipalidad, porque por ejemplo aquí son 6.787 usuarios pero de esos usuarios hay muchos que no pagan porque tienen menos de 8.500 puntos en la Ficha de Protección Social o porque tienen el avalúo que los dejan exentos o los casos sociales que traen al concejo que atendida la circunstancia de la persona se les deja exento.

En el fondo esas cuotas no es que se distribuyan entre el resto de las personas que pagan sino que se descuentan y lo asume la municipalidad, entonces la municipalidad les está pagando el aseo a todas esas personas, lo que en Curacaví es un porcentaje bastante alto.

En el otro porcentaje de los que pagan se da otra situación, ahí la ley quedó un poco complicada, un poco incoherente porque el avalúo de contribuciones es de cierto monto hacia arriba. La municipalidad firmó con Impuestos Internos que a la gente le cobran el aseo junto con las contribuciones, pero tienen un rango que en Curacaví no es menor, que el avalúo exento para efectos de aseo es inferior al exento de contribuciones, entonces hay personas que no pagan contribuciones pero si pagan aseo y obviamente que la cobranza es muchísimo mas difícil porque la tienen que hacer como municipalidad, que no es nuestro giro, en cambio Impuestos Internos su giro es cobrar, entonces cuando va a cobrar contribuciones cobra todo. Lo tercero, es algo que no se ha presentado pero van a ver cómo les va con la cuota de diciembre, pero están preparados para un posible impacto porque siempre que hay desaceleración en el país una de las primeras cosas que empieza a verse afectadas en recaudación son las contribuciones. Entonces probablemente les va a traer un impacto en la recaudación de contribuciones e indirectamente en la recaudación de aseo.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta en qué subió más en comparación al año pasado, porque está el tema del contrato de la gente que va a atrás porque aumentaron un camión. Comenta que en el camión inter se gastaron aproximadamente dos millones de pesos de una sola vez en una reparación.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta en comparación el año pasado cuánto era.

SEÑORA DIRECTORA DE DIAFI (S): Responde que no tiene el dato ahora y tendría que ir a buscarlo.

CONCEJALA ARAOS: Señala que tendrían que tener la referencia del año pasado.

SEÑORA DIRECTORA DE DIAFI (S): Indica que eran \$ 39.000.- el año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la comuna hay que cancelar combustible, traslado, peajes, viáticos, desgaste de camiones. Agrega que cuando se estaba por vencer el contrato empezaron a evaluar varias alternativas y la alternativa de externalizar todo era casi duplicar el costo directo.

SEÑORA DIRECTORA DE DIAFI (S): Señala que igual conviene que siga la municipalidad con el servicio porque se da trabajo a la gente de la comuna.

ACUERDO N° 260/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE LA TARIFA DE ASEO ANUAL DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2015 POR UN MONTO DE \$ 43.188.-; SERVICIO EXTRAORDINARIO POR UN MONTO DE \$ 32.313.-, Y DE \$ 32.- POR LITRO DE BASURA SUELTA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 227 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

Memorándum N° 159 de fecha 17 de noviembre de 2014 del señor Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal, que remite antecedentes para suscribir una transacción extrajudicial con Aguas Andinas.

SEÑOR ALCALDE: Le parece que hace muchos años se firmó un convenio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que dos veces se ha hecho este convenio, la última vez se renovó en la alcaldía de don Guillermo donde indicaban los grifos donde se podía sacar agua y Aguas andinas se comprometía a facturan todos los meses.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la Seremi de Salud les empezó a pedir el acuerdo que tenían con Aguas Andinas y Aguas Andinas decía que no tenían ningún acuerdo.

Para resumir y a pesar que siguieron funcionando, de hecho habían llegado a acuerdo con Aguas Andinas del grifo donde podía sacar agua, porque obviamente abrir un grifo significa bajar la presión en todo el entorno, hay algunos grifos donde poder sacar y otros donde solamente se puede sacar en casos de incendio, pero para el uso normal afecta mucho al funcionamiento de la red.

El tema es que les sacaron una fotos a los camiones que reparten agua cargando afuera de la Shell, que es el grifo que hoy día está habilitado para eso, y le decían que esto lo estaban haciendo con todas las municipalidades, que todos estaban entre comillas faltas y que habían llegado a acuerdo en el fondo de pagar mas o menos el cálculo que sale en los últimos tres meses para atrás y poder regularizar y hacer un convenio de aquí para adelante, con el convenio cobrarían solamente los metros cúbicos consumidos. De hecho ya tuvieron conversaciones y lo más probable es que ellos hagan las mediciones de las presiones porque ellos mas o menos pueden saber cuántas veces sacó agua el camión pero nosotros sabemos cuánta es la capacidad de cada uno de los camiones, hacer un cálculo y llegar a un acuerdo para regularizar y sacar agua solamente donde esté autorizado.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que creía que las municipalidades tenían facultades de tener grifos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también para él fue sorpresa porque después descubrió que se paga un costo mensual de mantención de grifos que es poca plata, la cuenta completa eran cuarenta mil pesos más o menos.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si Aguas Andinas también le cobra a bomberos.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que hay un convenio porque del APR de Pataguilla le regalan el agua y todavía está eso.

ACUERDO N° 261/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA COMPAÑÍA "AGUAS ANDINAS S.A.", PARA CANCELAR DEUDA POR CONSUMO DE AGUA EXTRAÍDA POR EL CAMIÓN ALJIBE MUNICIPAL PLACA PATENTE DZ-2661 DESDE UN GRIFO PÚBLICO UBICADO EN LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS, POR UN MONTO DE \$ 100.000.- MENSUALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2014, DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 159 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 DEL SEÑOR DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL.

Memorándum Alcaldicio N° 26 de fecha 17 de noviembre de 2014, que solicita modificar algunos valores de la ordenanza municipal N° 1, de 1987, de permisos, derechos y concesiones.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que habían empezado a tratar el tema de la ordenanza de derechos que estaba medio desactualizada, que había una cantidad de acuerdos de concejo sueltos que no estaban reflejados en un solo texto de la ordenanza, por ejemplo, habían muchos cobros que se estaban haciendo basados en un acuerdo que se hizo en algún momento pero que nadie tiene el respaldo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta el caso de la transparencia, ella tiene que cobrar por los costos de reproducción y eso se publicó en el diario oficial y no fue incorporado a la ordenanza.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no estaba en la ordenanza, entonces ahora están ordenando para buscar para atrás todos los cobros que se fijaron por acuerdo de concejo y que no se traspasaron a la ordenanza, que en la práctica se han estado ejecutando de la misma forma.

Se está proponiendo eliminar una serie de derechos en el cementerio que estaba regulado en la ordenanza y que hoy día no tiene ningún sentido. También en algunos casos las unidades de cobros los están traspasando todo a UTM para que sea reajutable porque hay montos que están desde el año ochenta y tanto y que estaban en pesos.

Para hacerlo más legible viene con una tabla porque una cosa es el texto pero finalmente lo que están haciendo es modificar algunos montos, por ejemplo hay 198 derechos que se cobraban de distintos tipos, algunos están vigentes que están razonables que no se trajeron, solo se trajeron los derechos que deberían ser modificados.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que en la comuna son mas baratas las licencias de conducir.

SEÑOR ALCALDE: Señala que están reajutando un poco ese monto. Hicieron una comparación con otras comunas para poder tener una idea de cuánto es lo que se cobra en otras partes.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita una semana para estudiar bien este tema porque son bastantes derechos. Ve que el análisis es muy bueno sobretodo con comunas más o menos cercanas y otras muy distintas.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no tiene problemas, pero les solicita que lo revisen ahora para ver las dudas que tienen, pero entiende que esto debe ser publicado antes del 31 de diciembre para que tenga efectos para el próximo año.

CONCEJALA PONCE: Propone dejarlo para la primera sesión de diciembre.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que en diciembre van a exponer el presupuesto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta si también se verán las subvenciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que después.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que el lunes 8 de diciembre es feriado así es que van a tener que dejarlo para el día martes 9.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de las licencias de conducir señala que tienen que tener en consideración una cosa. Recuerda que les comentó que la semana pasada firmaron un convenio con el Registro Civil, eso les va a permitir tener los antecedentes de los conductores en línea pero va a tener un costo para la municipalidad. Entonces se está ahorrando un costo en papel y un ahorro de tiempo a las personas porque en vez de tener que ir al Registro Civil acá les van a sacar el certificado.

En el caso del cementerio están haciendo una propuesta que la trae para discutirla, se han encontrado con muchos valores que tiene el cementerio de Curacaví que son muy bajos, eso hace que para la gente de Curacaví sea perfecto pero en la práctica el cementerio no se financia con eso. La municipalidad tiene que poner una cantidad importante de recursos para subsidiarlo y eso les genera que personas de otras comunas se vengan para acá teniendo un cementerio en Melipilla pero con un costo totalmente distinto.

Ahí también se está haciendo una propuesta de poder distinguir entre precios para personas de Curacaví y para personas de afuera de Curacaví. Hay que darle una vuelta a este tema. En la práctica son dos cosas, que están subsidiando eso y lo segundo que la tasa de ocupación de los nichos es impresionante. El año pasado, y aún no está terminando, se construyeron mas de doscientos nichos y van a durar un poco tiempo mas, entonces tienen que hacerlo sustentable.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si hay proyectos de construir nichos en el sector del cerro.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hace un montón de años, cuando llegó el informe de Contraloría sobre el cementerio y en que ellos eran concejales, una de las cosas que hizo la Contraloría fue una observación respecto a que tenía que estar cerrado. Antes se estaban construyendo nichos pegados al cerro y la carretera. Lo que se hizo es que se cambió y se empezó a construir nichos para el lado de los nichos nuevos, pegados a la puerta chicha porque con eso se recuperaban los muros y se iban colocando para cerrar hasta el fondo, por eso que todos los nichos nuevos se están construyendo pegados para aprovechar de usar la pared, llegar hasta el final, cerrar y con eso cumplir con lo que pide la Contraloría. En algún momento esto obviamente va a terminar y van a seguir construyendo nichos donde se estaban construyendo antes porque hay un espacio grande que se puede ocupar.

También hay que ver otro tema porque en estos momento no hay terrenos para vender en el cementerio, entonces hay que ver si empezar a vender tierra en algún sector nuevamente, son cosa que tienen que definir luego pero también para eso están fijando nuevos montos porque no es muchos los valores que se están cobrando por tierra son bastantes bajos. Son dos cosas, ser un poco más sustentable el funcionamiento del cementerio y poder dar una señal de precio.

Respecto al camión limpiafosas es un ejemplo de un acuerdo de concejo que no se traspasó a ordenanza, que era un cobro que estaba suelto y lo están incorporando.

Respecto a la entrega de agua tienen parcelas grandes que tienen el puntaje por sobre los límites que se establecen acá, porque son personas que tienen una casa grande, una parcela grande y por lo tanto el costo que tendrían que asumir de agua es más que una casa común y corriente, así es que están equiparando con esto.

Respecto al tema que tuvieron en la plaza, están unificando el cobro que estaba en la ordenanza y que además había otros montos dando vuelta, así es que están unificando todo para dejar un solo monto claro sin problemas.

También están proponiendo cobrar estacionamientos en el frontis de la municipalidad porque hoy día el estacionamiento de la municipalidad está colapsado gran parte por personas que se estacionan y que se van a Santiago. Esto lo está planteando desde su punto de vista para que sea discutido.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA PARA SER DISCUTIDO EN LA PROXIMA SESION.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Recuerda que hace unas semanas planteó un tema de una vecina del Villorrio San Joaquín, la señora Margarita Castañeda, del pasaje Santa Érica esquina Avda. Pataguilla. Pregunta si hay alguna novedad en el tema del alcantarillado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo encargó a la Dirección de Obras pero no sabe si lo habrán ido a ver, tendrá que revisarlo.

2.- Informa que vecinos de la Villa Los Almendros le hicieron llegar una carta porque quieren hacer algunos trabajos importantes, sacaron algunos árboles, quieren hermostear la plaza pero no saben si les corresponde directamente a ellos o a la administración.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a la municipalidad pero ellos no han hablado con él.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que se va a contactar con ellos para que vengan, porque los asientos de la plaza que son de ladrillos están a mal traer, el pasto está largo y ellos quieren apoyar pero en forma conjunta.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tienen que venir a la municipalidad.

3.- Reitera que siguen los problemas del alumbrado público, pregunta si ha habido alguna respuesta de parte de la empresa porque ve que se avanza poco en la materia. En la calle Jorge Montt esta muy oscuro, hay varios puntos que se mantienen y otros que han ido empeorando.

4.- Comenta una publicación que salió en un medio local en relación al encargado de la escuela deportiva de fútbol urbano, don Francisco Silva, donde se le acusa derechamente de haber hecho intervencionismo en un proceso de elección de una organización independiente, como es la asociación rural de fútbol, proceso eleccionario que se llevará a efecto este miércoles.

Leyó un comunicado de prensa de la municipalidad en el semanario El Mauco desligándose un poco de aquella situación, pero le gustaría saber porque es un funcionario municipal y es parte de los integrantes de la Corporación del Deporte, y no es menor que esté haciendo ese tipo de intervencionismos. Uno de los candidatos denuncia, y que pudo conversar con otro dirigente, fue precisamente que habría llamado señalando que sino votaban por tal candidato no iban a tener el apoyo directo de la municipalidad en una serie de proyectos, lo que hace mas grave la situación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo mismo se dijo en esa declaración. Ahora quiere aclarar que técnicamente él no es funcionario municipal, está contratado a honorarios. En ningún caso como municipalidad han tenido participación en una cosa como esa, tampoco la están avalando por ningún motivo, y lo otro es que tampoco le puede impedir o hacerse cargo de lo que haga una persona en su horario libre.

Al igual que todos los monitores tiene sus obligaciones en los horarios en que funciona la escuela de fútbol. Quizás tenga un horario un poco distinto por el tema que es coordinador, de repente le tocan otras actividades en la municipalidad, pero en ningún caso está enviado por la municipalidad, no está avalado por la municipalidad y tampoco la municipalidad ha tenido una intervención en esta elección.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta que ha dicho el señor Silva porque se imagina que fue consultado por esta situación porque si hay una denuncia en la cual se señala que habría pedido el apoyo a cambio de la municipalidad, independiente que la municipalidad no lo esté avalando pero se está planteando eso derechamente, o sea está tomando el nombre de la municipalidad que le parece grave porque no tiene el aval de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no les consta que esté usando el nombre de la municipalidad. Él es una persona que ha estado toda la vida ligada al deporte así como otros dirigentes y otras personas que también han estado haciendo campañas por algunos candidatos en particular. Sí le dijo que había conversado con algunos dirigentes que conoce de toda la vida, y eso es lo que ocurrió.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que es distinto a lo que se plantea, porque uno de los mismos candidatos que salió en varios medios y también de otros dirigentes, decían que él tomaba el nombre de la municipalidad derechamente a cambio que apoyaran a tal candidato, que también iban a contar con el apoyo para proyectos y financiamiento de subvenciones municipales que eso hace la situación mas grave.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esa parte no le consta.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si se podría hacer una investigación para poder verificar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le está diciendo lo que conversó con él, vuelve a insistir que ha estado toda la vida ligado al deporte, al fútbol y ha conversado con personas porque los conoce de toda la vida. No está enviado por la municipalidad ni avalado por la municipalidad. El tema que haya usado el nombre de la municipalidad no les consta, tampoco se pueden pronunciar respecto de la denuncia que hace una persona.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que también recibió otros comentarios, porque también visita las canchas, que habría participado en otro tipo de situaciones, en algún momento con Santa Inés y que habría hecho partícipe en un proceso electoral que vivió hace pocas semanas el club Manolo González.

Uno al final lo que puede interpretar es que no sabe si se está sobrepasando, está tomando decisiones o está tomando responsabilidades y representación que no le estaría correspondiendo. Insiste que no es un caso aislado, que habría otro tipo de antecedentes y le parece importante que se tome con mayor seriedad el tema, que se pueda hacer una investigación porque si hay una denuncia concreta y otro tipo de antecedentes que la municipalidad pueda recogerlos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que como municipalidad no lo han enviado ni avalando en nada. Obviamente que se conversó con él si es que en algún momento se dio a entender una situación como esa, que obviamente es mucho más prudente en la forma en que pueda plantear algo a título estrictamente personal.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que le parece lo mas lógico para transparentar, para darle también en su justa medida su posibilidad de defenderse porque al final termina enlodándose a una persona que está ligada al deporte y que podría también ser verídica la otra versión, por eso que le parece lógico que no se mire tan superficialmente porque además es parte de la Corporación del Deporte. Si está haciendo ese tipo de trabajos la verdad es que se pierde de inmediato objetividad, entonces qué más se puede esperar de las otras organizaciones.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que no es a título ni de la Corporación del Deporte ni trabajador municipal. Conversaron con él, les aseguro que esto había sido absolutamente a título personal, que había conversado con algunas personas que eran dirigentes que conocía desde hace muchos años.

CONCEJAL ALVARADO: Le gustaría que se pudiera aclarar fuertemente, hacerlo llegar a los clubes para que no se mal interpreten, porque si estuvo llamando a nombre de la municipalidad en lo que él plantea, y que lo plantea uno de los candidatos por eso que salió a la luz pública, de entregar la tranquilidad porque es un proceso democrático. No pueden estar diciendo que sino apoyan a un candidato equis al final se les van a cerrar las puertas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esa no es su política y es por eso que hicieron el comunicado, que como municipalidad no tienen ningún tipo de intervención justamente para que todas las personas, independiente de la posición en que estén sepan cual es la situación, y por algo que se sacó el comunicado.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Respecto a lo planteado por el colega Alvarado también le tocó estar en la cancha del club Atlético y tuvo la oportunidad también de conversar con un par de dirigentes y que corroboraron lo que acaba de decir el colega. Efectivamente ellos dicen que no corresponde, sienten que aquí hubo un intervencionismo de parte de la municipalidad, queda esa sensación, ellos lo plantean derechamente, ese fue el concepto que usaron, que el señor Francisco Silva es un operador político y cree que es importante separar aguas.

También hay que decir las cosas como son, don Francisco Silva tiene todo el derecho, y es legítimo, de tener una posición política, eso lo va a defender siempre, pero otra cosa es cuando uno representa a una organización o a una institución. En ese sentido cree que el señor Francisco Silva se tomó atribuciones que probablemente no le corresponden, usó el nombre de la municipalidad y con eso pasa a llevar a la municipalidad toda, y por supuesto a la figura del alcalde. Don Francisco fue candidato a concejal, está trabajando aquí porque existen esos compromisos que son legítimos, pero hay que tener cuidado cómo se hacen las cosas porque finalmente rebotan.

Si don Francisco pensó que esto iba a hacer una cosa limpia y que nadie lo iba, entre comilla a acusar, fue al revés, don Vladimir Rojas cuando plantea el tema, que se lo comentó en la asociación, no solo él ya tenía la información que tres o cuatro clubes especialmente urbanos le habían dicho lo que estaba pasando, que los habían llamado, etc., y cuando lo planteó e hizo la denuncia en el Consejo de Presidentes de la Asociación Rural varios otros dijeron que a ellos también los llamaron, que lo que dijo fue un poco lo que plantea el concejal Alvarado, es decir, hay una sugerencia de que tal candidato es más afín a la administración y por lo tanto tendría mas llegada a algunos beneficios. Eso es lo que está planteando y eso claramente es intervencionismo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere ser bien claro, si hay una denuncia que involucra a la municipalidad, que de hecho llamó a Wladimir por teléfono el día que salió la publicación y no contestó el teléfono, quizás no sabía que lo estaba llamando, justamente para poder aclarar la situación porque incluso él mismo dice en la entrevista que no cree que esté el alcalde detrás de esto, y efectivamente no está detrás de esto, y es por eso que en forma inmediata sacaron un comunicado diciendo que esto no tiene ningún aval por parte de la municipalidad para que públicamente quedara claro que se desligaban de esta situación, que cualquier gestión que se haya hecho es a título personal pero también si es que existen esas denuncias lo lógico es que se hicieran llegar a la municipalidad.

Hasta ahora, salvo las publicaciones que probablemente tienen otra connotación, no ha tenido ninguna comunicación oficial respecto de eso, de la asociación, de Wladimir, así es que no puede saber cuál es la postura de él mas allá de lo que leyó en la prensa, y si hay otros clubes involucrados tampoco tienen la información de esos clubes involucrados.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que cuando hay un patrón de lo que están planteando los dirigentes uno puede entender que eso tiene asidero en la realidad. Recomienda como jefe de la administración de este municipio que esté atento en esas cosas porque son situaciones que cree que no corresponden, además que una intervención de ese tipo en una organización tan grande cree que hay que dejar que las organizaciones se consoliden.

Van a estar atentos a lo que está haciendo don Francisco Silva. Desde que asumió como encargado jamás había tenido ningún reparo contra él porque sentía que es una persona profesional en lo que hace, pero estas cosas le hacen que pongan más atención en lo que está haciendo.

2.- Recuerda que la semana pasada solicitó copia de un oficio que habría enviado la municipalidad para los proyectos de alcantarillado y agua potable a las tres sedes que fueron construidas tiempo atrás que quedaron sin alcantarillado y agua potable. Quiere reiterar una copia de ese oficio para ver si pueden ayudar en algo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa sobre unos troncos de maderas que se están acopiando en un terreno de la Avda. O'Higgins, al llegar a la Subcomisaría de Carabineros. Fue al lugar y los vecinos están preocupados porque ahí hay casas de maderas, el pasto está seco y tiene entendido que esta gente va a empezar a trozar la leña. Pregunta si se les autorizó a estas personas para que pusieran esas maderas en ese lugar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no y tal como lo dijo en la radio hoy en la mañana, se coordinaron para que se fuera a fiscalizar al terreno porque no están autorizados. Eso ya lo tienen chequeado. Aquí lo que corresponde es pasar multas pero tienen que ver si es que hay alguna actividad comercial, alguna actividad industrial porque lo peor que pueden hacer es cerrar esto y finalmente la leña quede arrumbada y ahí sí tendrían un peligro.

VECINO SEÑOR OLIVARES: Señala que eso está muy peligroso y por eso que trajo el letrero que tienen puesto que dice "se arrienda ese terreno".

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia de los directores de asesoría jurídica y obras municipales. Señala que es bueno que haya traído ese letrero porque les sirve y lo pueden sancionar por ejercer una actividad comercial porque las actividades comerciales tienen que tener patente. Probablemente este es un tema que debiera corresponder a la Seremi de Salud que viene los días jueves, pero para no tener que esperar hasta el día jueves van a hacer la fiscalización. El letrero que les trae les sirve muchísimo porque ahí está mostrando que están haciendo una actividad comercial y por lo tanto es competencia nuestra poder intervenir. Concuerta que eso no tiene ninguna seguridad y representan un peligro.

** Se integran al concejo don Juan Palacios, Director de Obras Municipales y don Cristian Andrades, Director de la Asesoría Jurídica.

SEÑOR ALCALDE: Les pregunta si van a ir mañana a fiscalizar el acopio de leñas que hablaron en la mañana, sino han ido les instruye que lo hagan pero que estudien bien el tema para ver si lo pueden parar o tienen que pedir a la Seremi de Salud.

2.- Pregunta cuándo tienen que empezar a postular las personas para el stand de la Fiesta Navideña, si van a tener prioridad el sindicato de la feria.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya están postulando y de hecho llegaron los listados de las organizaciones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL. Señala que deben acercarse a la DIAFI.

3.- Consulta si está listo el cheque de la subvención de don Mauricio Jorquera, del kárate porque vino y le dijeron que no sabían.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que don Mauricio vino hoy día pero él no pudo atenderlo porque tenía reunión de coordinación.

4.- Pregunta a quién corresponde regar los árboles que están a la orilla del estero de la Villa Los Almendros porque los vecinos dicen que no se riegan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que muchos de esos árboles, en toda la franja hasta la Villa Padre Hurtado, las personas estacionaban sus autos arriba de ellos y muchos no duraron, pero en todo caso va a revisar.

5.- Informa que en el condominio Los Naranjos hay un matrimonio de adultos mayores de 80 años los dos, usan bastones, viven de una pensión bastante baja, y producto del incendio del jueves la contactaron porque no tienen quien les raspe el pasto alrededor de la casa. Pregunta si es posible que les pudieran ayudar con personal municipal.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ir a raspar el pasto a una parcela en un condominio está totalmente fuera de lo que pueden hacer. Le pregunta si el condominio no les puede dar una solución?

CONCEJALA ARAOS: Responde que le parece que no.

6.- Informa que vecinos que viven al frente del municipio le han dicho que se levanta mucha tierra y preguntan si es posible que la municipalidad moje el sector donde tiene el estacionamiento.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Recuerda que antiguamente antes que saliera el camión aljibe a terreno mojaba todo ese sector y lo mismo hacía en la tarde antes de guardarse.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta cómo van a regar ahora si está lleno de autos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS. Aclara que se hacía antes que llegaran los autos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que va a ver qué se puede hacer.

7.- Comenta que ayer hizo un recorrido al sector que fue afectado por el incendio, del condominio Los Naranjos, y conversando con las personas se enteró que habían personas que tienen dos o tres parcelas, que tienen recursos para ahondar los pozos y están solicitando agua al municipio. Cree que habría que hacer un repaso por la Ficha de Protección Social porque hay gente que hizo los pozos, que gastó arriba de seis millones de pesos y no les sale agua y lo necesitan mucho, pero hay vecinos que solamente hay que ahondar tres metros para que les suba el agua. Se están perdiendo recursos en personas que sí lo pueden hacer por su situación económica.

SEÑOR ALCALDE: Señala que a comienzos de año, cuando les quitaron el camión aljibe, tuvieron que hacer malabares para mantener mas o menos el abastecimiento a las familias, y una de las primeras cosas que hicieron fue revisar las situaciones de las familias porque eso que si faltan dos metros, tres meses o si tienen los recursos eso es imposible saberlo. En eso hay que ser bien cuidadosos cuando uno escucha esos comentarios. Un criterio bien válido para la municipalidad es cuando se encontraban con que tenían la piscina llena, cuando tenían un jardín con el pasto verde, ese tipo de cosas era causal suficiente para decirles que les iban a suspender la entrega del agua porque se veía que tenían otra forma de acceder al agua por lo tanto no se justificaba que les estuvieran apoyando como municipalidad. Otros casos fue en el sector de Cuyuncaví especialmente, cuando empezaron las lluvias fuertes les subieron las napas y ellos mismos vinieron y agradecieron por la ayuda y que ya no la necesitaban más, lamentablemente fueron menos de las personas que lo hicieron.

El tema que están viendo en la ordenanza apunta justamente a eso, que si las personas que tengan una condición económica, sin dejarlos desamparados porque el tema del agua es un tema básico, independiente si tiene plata o no tiene plata, el agua se necesita, y la opinión es que como municipalidad hacen lo posible por asegurarles el agua, pero si la persona tiene las condiciones se les da agua pero también tiene que retribuir ese servicio, y si la persona no tiene los recursos se les seguirá entregando agua en forma gratuita. Es el criterio y es por eso que lo traen en la ordenanza.

Muchas veces en las parcelas están los cuidadores y dos mil litros de agua tampoco es una cantidad que sirva de mucho.

También quiere dar un pequeño reporte respecto al incendio ocurrido en el Valle de Los Naranjos. El Director de Obras estuvo los días jueves y viernes. El incendio partió un poco antes de la entrada al Valle de Los Naranjos, al principio se hablaba de un radio de 70 hectáreas y después hablaban de 30 hectáreas quemadas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que según la evaluación de CONAF fueron 70 hectáreas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que partió de forma bastante violenta, hubo focos por todos lados. Hubo una muy buena reacción de bomberos de Curacaví, se declaró alerta roja, vinieron bomberos de otras comunas como María Pinto, Santiago, Maipú, San Bernardo, La Pintana, San Miguel, San Ramón. Brigadas de CONAF de la Región Metropolitana, de la quinta región, vinieron dos helicópteros, uno de la quinta región y otro que estaba en el aeródromo, de hecho hubo que pedir autorización a medio mundo para que lo autorizaran porque estaba en proceso de certificación.

También estuvo presente Carabineros y de hecho llegó el Comisario de Pudahuel.

La municipalidad apoyó con personal y camión aljibe, los vecinos también tuvieron una muy buena reacción, no hubo viviendas afectadas a pesar que hubo varias en riesgo,

El incendio se contuvo alrededor de las ocho de la noche. Al día siguiente a las ocho de la mañana llegaron las brigadas de CONAF, se hizo sobrevuelo por el sector, se vieron cuáles eran los puntos más complicados y en el sector trabajó bomberos, en otro sector CONAF. El Director de Obras estuvo como municipalidad apoyando el día viernes, como a las seis de la tarde se declaró oficialmente apagada el incendio. Le dijeron que el día sábado hubo algunos focos pero muy pequeños que se reactivaron pero que no hubo mayores problemas.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si todavía esta en investigación cómo se originó el incendio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso está en proceso de investigación.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que trabajaron en el incendio alrededor de cien brigadistas.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que lo más importante de todo es que la sacaron barata, hubo dos galpones quemados.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que también se quemaron algunas viñas.

8.- Informa que hay un congreso de concejales en Viña del Mar los días 24 al 28 de noviembre al que le gustaría asistir. Solicita el acuerdo de concejo para que la puedan autorizar.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que por su parte no puede asistir pero cree que sería bueno que al menos un concejal pueda asistir para que después les pueda reportar algo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que también está complicado de tiempo pero si algún concejal quiera asistir a este congreso está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que todo esto pasa por un tema presupuestario. Recuerda que había un acuerdo que pudiera asistir una vez al año, además que siempre se iba al congreso de la Asociación Chilena, a las capacitaciones porque además esta municipalidad tiene otras necesidades. Ahora si se aprueba no hay nada que hacer.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que él no ha ido ni este año ni el año pasado, así es que hay holgura. Reitera que lo aprueba y que sería bueno que al menos un concejal esté presente.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que tampoco puede asistir.

CONCEJALA ARAOS: Solicita que el acuerdo sea con pernoctar porque no puede estar viajando todos los días porque hay programas hasta muy tarde. Además cree que debería haber alguna forma para el viático porque a veces los colectivos no dan boletos para justificar el gasto.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que antes lo hacían con planilla.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que se pongan bien de acuerdo de cómo se va a hacer con el tema de los seminarios porque no pueden estar cada vez que haya un curso que quieren ir.

CONCEJALA ARAOS: Aclara que esto es un congreso de concejales.

ACUERDO N° 262/11/2014:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR A LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ PARA QUE ASISTA AL ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES "LAS REFORMAS QUE SE IMPLEMENTARÁN EN CHILE", DICTADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR ENTRE LOS DÍAS 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO.
- PASAJES REEMBOLSABLES.
- VIÁTICO CON PERNOCTAR.
- GASTOS DE MOVILIZACIÓN (REMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS)

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL SEÑOR ALCALDE HACE PRESENTE QUE NO ES POSIBLE ASISTIR A TODOS LOS ENCUENTROS QUE SE CONVOQUEN Y QUE SE DEBE CONSIDERAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Plantea su preocupación porque los buses no están respetando la demarcación afuera del Banco Chile para el estacionamiento. Comenta que el otro día le toco ir detrás de una liebre Atevil, estaba parado antes de paso cebrá, cruzo una niña, ella iba detrás de un auto y el auto frenó porque no se ve a la gente cuando va cruzando y estuvo a punto de atropellar a la niña.

SEÑOR ALCALDE: Le recomienda que se pueda sacar fotografías porque así se manda a fiscalizar, el tema es pillarlos.

2.- Informa que está abierta a participar en la invitación que les hizo la señora Paola Serrano, de la Oficina de Discapacidad, para participar en la Teletón.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Plantea tema que le apena mucho, recuerda que tiempo atrás denunció la mala atención de una menor del sector rural, y agradece a la concejala Ponce que tomó este tema porque no pudo continuar con ello y se lo derivó a la colega para que lo tomara.

Como padres a nadie le gustaría que una hija falleciera por una negligencia médica o auxilio. Esta menor tuvo un accidente, se quebró el fémur y estuvo cinco horas esperando una ambulancia para que la trasladara al Traumatológico. Nunca ocurrió, después la llevaron, nunca le dieron la hora en el Traumatológico, no la atendieron y finalmente ella falleció porque el hospital de Curacaví lamentablemente no se hizo cargo de esta situación.

Quiere poner énfasis en esto porque para él ha sido más fundamental de poner en el tapete que las personas por razones económicas tienen salud a), b), c) y d), sobretodo con los mas pobres, la gente que lamentablemente tenga que morir porque quienes son los responsables no asumen ese compromiso de poder ayudar a estos casos. Esta niña se fue de este mundo porque no la atendieron como corresponde. Ojalá no le ocurra nadie y que no tengan que lamentar nuevamente pérdidas.

SEÑOR ALCALDE: Cree que este era uno de los casos que se estaban incluyendo en el oficio que estaba haciendo la señora Secretaria Municipal y no sabe en qué estaba eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que los concejales Sandra Ponce y Marco Antonio Guzmán quedaron de hacer llegar los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lamentablemente van a tener que actualizar la información porque en uno de los casos, justamente esta niña, falleció. Ahora con mayor razón hay que apurar el envío del oficio al hospital.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,05 horas.



AJK/imh.